Condado de Riverside

Registro de Votantes

Elección General Consolidada

martes, 6 de noviembre de 2018

Guía de Información del Condado Para el Votante

La Ubicación de su Casilla Electoral se Indica en la Contraportada
Las Casillas Electorales Abren el 6 de noviembre de 2018 de las 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Fecha Límite de Inscripción
22 de octubre de 2018

Información Adicional en el Interior

Rápido • Fácil • Cómodo

Votación Por Correo

9 de octubre al 30 de octubre
Solicitud en la Contraportada

IMPORTANT NOTICE

If you received this Spanish copy of the County Voter Information Guide in error, please notify our office so that the second language is removed from your registration by calling us at (951) 486-7200 or (800) 773-VOTE (8683) or visit our website at www.voteinfo.net

CONDADO DE RIVERSIDE REGISTRO DE VOTANTES
2724 Gateway Drive • Riverside, CA 92507
(951) 486-7200 • (800) 773-VOTE (8683) • TTY: (951) 697-8966
www.voteinfo.net

¡No haga fila el Día de Elección!

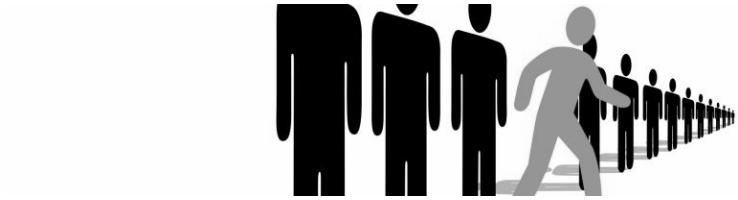

VOTACIÓN POR CORREO

Rápido, fácil, cómodo...
¡Desde la comodidad de su hogar!

Vea la solicitud en la contraportada

VOTACIÓN ANTICIPADA

Condado de Riverside
Oficina del Registro de Votantes

Vea el interior para lugares adicionales e información

AYUDE A MANTENER ACTUALIZADA LA LISTA DE VOTANTES

A fin de mantener actualizada la lista de votantes y ahorrar dinero a los contribuyentes, el Registro de Votantes enviará por correo avisos de confirmación de residencia después de la Elección General Consolidada del 6 de noviembre de 2018. Las tarjetas de notificación se enviarán por correo a los votantes que no votaron en ninguna elección en los últimos cuatro años, y que no hayan actualizado su dirección, nombre o afiliación partidista durante ese tiempo.

Para más información visite www.voteinfo.net

o llame al 951-486-7200 o al 1-800-773-VOTE(8683)

REBECCA SPENCER
Registro de Votantes

ART TINOCO
Asistente al Registro de Votantes

REGISTRO DE VOTANTES
CONDADO DE RIVERSIDE

Estimado Votante:

El 6 de noviembre del 2018 es el Día de Elección. Esta Guía de Información del Condado Para el Votante proporciona las instrucciones para marcar la boleta, la ubicación de su casilla electoral, información sobre candidatos y otros detalles importantes de la elección que usted debería revisar antes de votar. Usted puede marcar sus selecciones en su Boleta de Muestra y llevarla con usted a la casilla para una fácil referencia.

Usted tiene varias opciones para votar:

Votación por Correo – Votar por correo es cómodo y fácil. Usted encontrará una solicitud para recibir una boleta para Votar por Correo en la contraportada de esta guía. La fecha límite para solicitar una boleta para Votar por Correo es el 30 de octubre. Usted tiene varias opciones para devolver su boleta:

- Envié por correo su boleta de manera oportuna para que la reciban en la Oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar tres días después del Día de Elección para ser contada.
- Devuelva su boleta en persona a la Oficina del Registro de Votantes durante horarios de oficina y hasta el cierre de las casillas el Día de Elección. Para su comodidad la oficina del Registro cuenta con una caja segura de entrega con llave a la entrada para que entregue su boleta las 24 horas del día.
- Deposite su boleta en una de las cajas seguras de entrega disponibles en las Oficinas designadas de los Secretarios/as Municipales del 9 de octubre al 5 de noviembre. Por favor visite nuestro sitio web para ver un mapa de los lugares para entregar boletas.
- Lleve su boleta a cualquier casilla electoral, centro de votación o lugar para entregar boletas dentro del estado antes del cierre de las casillas el Día de Elección.
- Usted puede confirmar si la Oficina del Registro de Votantes ha recibido su boleta de Votación por Correo en nuestro sitio web en www.voteinfo.net.
- **¡Vote Primero, Sea Contado Primero!** Las boletas de Votación por Correo que son recibidas antes del Día de Elección se cuentan primero. ¡Devuelva su boleta lo antes posible para asegurarse de que se incluya en los primeros resultados la Noche de Elección!

Votación Anticipada – Vote en la Oficina del Registro de Votantes a partir del 9 de octubre hasta el 5 de noviembre (a excepción de los Días Festivos), de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado, 27 de octubre y 3 de noviembre, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el Día de Elección, 6 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. La votación anticipada también estará disponible en los centros comerciales participantes en el Condado de Riverside desde el 26 de octubre hasta el 28 de octubre. Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net para obtener información adicional sobre la votación anticipada.

Vote el Día de Elección, el 6 de noviembre – Vea la contraportada de esta Guía de Información del Condado Para el Votante para mirar el lugar de su Casilla Electoral.

¿Usted ha considerado participar en el proceso Electoral? ¡Necesitamos que sea voluntario para trabajar en las casillas el Día de Elección! Estamos ansiosos para capacitarle para ayudar a los votantes con su derecho fundamental de votar. Por favor póngase en contacto con nosotros para más información.

El equipo del Registro de Votantes está aquí para servirle. Por favor póngase en contacto con nosotros en cualquier momento, para que podamos hacer que su experiencia de votar sea una experiencia positiva. Gracias por su participación en esta elección -- ¡su voto cuenta!

Atentamente,

REBECCA SPENCER
Registro de Votantes

Asegúrese de seguir al Registro de Votantes
en Facebook, YouTube y Twitter.

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507-0918 • (951) 486-7200 • FAX (951) 486-7272 • TTY (951) 697-8966
www.voteinfo.net

Elecciones en California

La Ley de Elecciones Primarias Abiertas de Dos Candidatos Principales requiere que todos los candidatos para un cargo nominado por los votantes aparezcan en la misma boleta. Anteriormente conocidos como cargos partidistas, los cargos nominados por los votantes son cargos legislativos estatales, cargos en el Congreso de los EE. UU. y cargos constitucionales estatales.

Tanto en las elecciones primarias como en las generales, puede votar a cualquier candidato, independientemente de la preferencia de partido indicada en su formulario de inscripción del votante. En las elecciones primarias, los dos candidatos que reciben la mayor cantidad de votos, independientemente de la preferencia de partido, avanzan a las elecciones generales. Si un candidato recibe una mayoría de los votos (por lo menos el 50 por ciento + 1), se deben realizar elecciones generales de todas formas.

El sistema de primarias abiertas de California no corresponde a los candidatos que se postulan para presidente de los EE. UU., el comité central del condado o los cargos locales.

Los candidatos que se agregan por escrito para cargos nominados por los votantes también pueden postularse en las elecciones primarias. Sin embargo, un candidato agregado por escrito solo puede avanzar a las elecciones generales si el candidato es uno de los dos candidatos con la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias. Además, no hay un proceso de nominación independiente para las elecciones generales.

El cargo de superintendente de enseñanza pública es un cargo no partidista. Si el candidato para superintendente de enseñanza pública recibiera la mayoría de los votos (por lo menos el 50 por ciento + 1) en las elecciones primarias, luego ese candidato sería electo y no se realizarían las elecciones generales. Puede encontrar información adicional sobre los cargos no partidistas a continuación.

La ley de California exige que la siguiente información se imprima en esta guía.

Cargos nominados por los votantes

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar formalmente a candidatos para cargos nominados por los votantes en las elecciones primarias. El candidato nominado para un cargo nominado por los votantes en las elecciones primarias es la persona nominada por la gente y no el nominado oficial de ningún partido en las elecciones generales. Un candidato para la nominación de un cargo nominado por los votantes debe establecer su preferencia de partido, o su falta de preferencia de partido, en la boleta electoral, pero solo el candidato puede seleccionar la designación de preferencia de partido y esta se incluye solo para información de los electores. Esto no significa que el partido designado haya nominado o respalde al candidato, o que exista una afiliación entre el partido y el candidato, ni se debe considerar que ningún candidato nominado por los votantes sea el candidato oficialmente nominado de cualquier partido político. En la guía de información para el votante del condado, los partidos pueden incluir los candidatos para los cargos nominados por los votantes que han recibido el respaldo oficial del partido.

Cualquier elector puede votar por cualquier candidato para un cargo nominado por los votantes si cumple con los otros requisitos necesarios para votar por ese cargo. Los dos candidatos principales que reciban la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias avanzan a las elecciones generales para el cargo nominado por los votantes, incluso si ambos candidatos han especificado la misma designación de preferencia de partido. Ningún partido tiene derecho a hacer participar en las elecciones generales a un candidato con designación de preferencia de dicho partido, a menos que tal candidato haya sido uno de los dos que obtuvieron la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias.

Cargos no partidistas

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar candidatos para cargos no partidistas en las elecciones primarias, y un candidato en las elecciones primarias no es el candidato oficial de ningún partido para el cargo específico en las elecciones generales. Un candidato para la nominación de un cargo no partidario no puede designar su preferencia de partido, o su falta de preferencia de partido, en la boleta electoral. Los dos candidatos principales que reciban la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias avanzan a las elecciones generales para el cargo no partidista.

CÓMO MARCAR SU BOLETA DE PAPEL

Por favor consulte las siguientes instrucciones sobre cómo marcar adecuadamente su Boleta Oficial:

- **Conecte la punta con el final de la flecha para señalar su selección como en el ejemplo provisto.**
- **Revise los dos lados de su boleta para ver si hay contiendas de votación.**
- **Use un bolígrafo negro. No use plumón, ni tinta de color rojo o de gel.**
- **De preferencia dibuje una línea que conecte la flecha.**
- **Vote solamente por el número de votos permitidos en cada contienda (es decir, vote por uno, no vote por más de dos, etc.).**
- **Por favor mantenga la boleta de Votación por Correo doblada de la misma manera tal como la recibió.**

PARA MARCAR SU VOTO DIBUJE UNA LÍNEA

¡¡¡VOTE!!!

¡NOTA IMPORTANTE!

Si usted es un votante que Vota por Correo, deberá llenar y firmar el sobre de devolución para que su voto sea contado.

HAGA QUE SU VOTO CUENTE…MARQUE SU BOLETA CORRECTAMENTE

EJEMPLO

CORRECTO

INCORRECTO

Para una demostración de cómo marcar su boleta, por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net

Constant-33-SpOPTECH

RV 204-003

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

CA33-1-204

VOTER-NOMINATED OFFICES
CARGOS NOMINADOS POR LOS VOTANTES

STATE / ESTADO

Governor / Gobernador

Vote for One / Vote por Uno

GAVIN NEWSOM
Party Preference: Democratic
Preferencia de Partido: Demócrata
Lieutenant Governor / Businessman
Vicegobernador / Empresario

JOHN H. COX
Party Preference: Republican
Preferencia de Partido: Republicano
Businessman / Taxpayer Advocate
Empresario / Defensor del Contribuyente

Lieutenant Governor
Vicegobernador

Vote for One / Vote por Uno

ELENI KOUNALAKIS
Party Preference: Democratic
Preferencia de Partido: Demócrata
Businesswoman / Economic Advisor
Empresaria / Asesora Económica

ED HERNANDEZ
Party Preference: Democratic
Preferencia de Partido: Demócrata
State Senator / Businessman
Senador Estatal / Empresario

Secretary of State
Secretario de Estado

Vote for One / Vote por Uno

MARK P. MEUSER
Party Preference: Republican
Preferencia de Partido: Republicano
Election Law Attorney
Abogado de Derecho Electoral

ALEX PADILLA
Party Preference: Democratic
Preferencia de Partido: Demócrata
Secretary of State
Secretario de Estado

Controller / Controlador

Vote for One / Vote por Uno

BETTY T. YEE
Party Preference: Democratic
Preferencia de Partido: Demócrata
California State Controller
Controladora Estatal de California

KONSTANTINOS RODITIS
Party Preference: Republican
Preferencia de Partido: Republicano
Businessman / CFO
Empresario / Director de Finanzas

Treasurer / Tesorero

Vote for One / Vote por Uno

Insurance Commissioner
Comisionado de Seguros

Vote for One / Vote por Uno

STEVE POIZNER
Party Preference: None
Preferencia de Partido: Ninguna
Businessman / Non-Profit Director
Empresario / Director de Organización Sin Fines de Lucro

RICARDO LARA
Party Preference: Democratic
Preferencia de Partido: Demócrata
California Senator
Senador de California

Member, State Board of Equalization, District 4
Miembro de la Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas del Distrito 4

Vote for One / Vote por Uno

JOEL ANDERSON
Party Preference: Republican
Preferencia de Partido: Republicano
Taxpayer Advocate / Senator
Defensor del Contribuyente / Senador

MIKE SCHAEFER
Party Preference: Democratic
Preferencia de Partido: Demócrata
Public Interest Advocate
Defensor del Interés Público

UNITED STATES SENATOR
SENADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Vote for One / Vote por Uno

KEVIN DE LEON
Party Preference: Democratic
Preferencia de Partido: Demócrata
California Senator
Senador de California

DIANNE FEINSTEIN
Party Preference: Democratic
Preferencia de Partido: Demócrata
United States Senator
Senadora de los Estados Unidos

UNITED STATES REPRESENTATIVE
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS

36th Congressional District
Distrito Congresional Núm. 36

Vote for One / Vote por Uno

KIMBERLIN BROWN PELZER
Party Preference: Republican
Preferencia de Partido: Republicano
Small Business Owner
Propietaria de Pequeña Empresa

RAUL RUIZ
Party Preference: Democratic
Preferencia de Partido: Demócrata
Congressman / Emergency Physician
Congresista / Médico de Urgencias

STATE SENATOR
SENADOR ESTATAL

28th Senatorial District
Distrito Senatorial Núm. 28

Vote for One / Vote por Uno

JUDICIAL / JUDICIAL
VOTE YES OR NO FOR EACH OFFICE
VOTE SÍ O NO POR CADA OFICINA

FOR ASSOCIATE JUSTICE, SUPREME COURT
PARA JUEZ ASOCIADO DE LA CORTE SUPREMA

Shall Associate Justice **CAROL A. CORRIGAN** be elected to the office for the term provided by law?
¿Se elegirá para el cargo a la jueza asociada **CAROL A. CORRIGAN** para el periodo estipulado por la ley?

YES / SÍ
NO / NO

FOR ASSOCIATE JUSTICE, SUPREME COURT
PARA JUEZ ASOCIADO DE LA CORTE SUPREMA

Shall Associate Justice **LEONDRA R. KRUGER** be elected to the office for the term provided by law?
¿Se elegirá para el cargo a la jueza asociada **LEONDRA R. KRUGER** para el periodo estipulado por la ley?

YES / SÍ
NO / NO

FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION ONE
PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISIÓN UNO

Shall Associate Justice **CYNTHIA AARON** be elected to the office for the term provided by law?
¿Se elegirá para el cargo a la jueza asociada **CYNTHIA AARON** para el periodo estipulado por la ley?

YES / SÍ
NO / NO

FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION ONE
PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISIÓN UNO

Shall Associate Justice **WILLIAM S. DATO** be elected to the office for the term provided by law?
¿Se elegirá para el cargo al juez asociado **WILLIAM S. DATO** para el periodo estipulado por la ley?

YES / SÍ
NO / NO

FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION ONE
PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISIÓN UNO

Shall Associate Justice **JUDITH L. HALLER** be elected to the office for the term provided by law?
¿Se elegirá para el cargo a la jueza asociada **JUDITH L. HALLER** para el periodo estipulado por la ley?

YES / SÍ
NO / NO

FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION ONE
PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISIÓN UNO

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

RV 204-004

FIONA MA
Party Preference: Democratic
Preferencia de Partido: Demócrata
CPA / Taxpayer Representative
Contadora Pública Certificada / Representante de Contribuyentes

GREG CONLON
Party Preference: Republican
Preferencia de Partido: Republicano
Businessman / CPA
Empresario / Contador Público Certificado

Attorney General
Procurador General

Vote for One / Vote por Uno

XAVIER BECERRA
Party Preference: Democratic
Preferencia de Partido: Demócrata
Appointed Attorney General of the State of California
Procurador General Nombrado del Estado de California

STEVEN C BAILEY
Party Preference: Republican
Preferencia de Partido: Republicano
Retired California Judge
Juez de California Jubilado

JEFF STONE
Party Preference: Republican
Preferencia de Partido: Republicano
State Senator / Pharmacist
Senador Estatal / Farmacéutico

JOY SILVER
Party Preference: Democratic
Preferencia de Partido: Demócrata
Businesswoman / Housing Advisor
Empresaria / Asesora de Vivienda

MEMBER OF THE STATE ASSEMBLY
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO

56th Assembly District
Distrito de la Asamblea Núm. 56

Vote for One / Vote por Uno

EDUARDO GARCIA
Party Preference: Democratic
Preferencia de Partido: Demócrata
State Assemblymember
Miembro de la Asamblea del Estado

JEFF GONZALEZ
Party Preference: Republican
Preferencia de Partido: Republicano
Retired Marine Officer
Oficial de Marina Retirado

Shall Associate Justice **RICHARD D. HUFFMAN** be elected to the office for the term provided by law?
¿Se elegirá para el cargo al juez asociado **RICHARD D. HUFFMAN** para el periodo estipulado por la ley?

YES / **SÍ**
NO / **NO**

FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION ONE
PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISIÓN UNO

Shall Associate Justice **PATRICIA GUERRERO** be elected to the office for the term provided by law?
¿Se elegirá para el cargo a la jueza asociada **PATRICIA GUERRERO** para el periodo estipulado por la ley?

YES / **SÍ**
NO / **NO**

FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION ONE
PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISIÓN UNO

Shall Associate Justice **PATRICIA D. BENKE** be elected to the office for the term provided by law?
¿Se elegirá para el cargo a la jueza asociada **PATRICIA D. BENKE** para el periodo estipulado por la ley?

YES / **SÍ**
NO / **NO**

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

CA33-2-EF1

JUDICIAL / JUDICIAL
VOTE YES OR NO FOR EACH OFFICE
VOTE SÍ O NO POR CADA OFICINA

FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION ONE
PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISIÓN UNO

Shall Associate Justice **JOAN KATHLEEN IRION** be elected to the office for the term provided by law?
¿Se elegirá para el cargo a la jueza asociada **JOAN KATHLEEN IRION** para el periodo estipulado por la ley?

- YES / SÍ
- NO / NO

FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION TWO
PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISIÓN DOS

Shall Associate Justice **RICHARD T. FIELDS** be elected to the office for the term provided by law?
¿Se elegirá para el cargo al juez asociado **RICHARD T. FIELDS** para el periodo estipulado por la ley?

- YES / SÍ
- NO / NO

FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION TWO
PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISIÓN DOS

Shall Associate Justice **ART W. MCKINSTER** be elected to the office for the term provided by law?
¿Se elegirá para el cargo al juez asociado **ART W. MCKINSTER** para el periodo estipulado por la ley?

- YES / SÍ
- NO / NO

FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION TWO
PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISIÓN DOS

Shall Associate Justice **DOUGLAS P. MILLER** be elected to the office for the term provided by law?
¿Se elegirá para el cargo al juez asociado **DOUGLAS P. MILLER** para el periodo estipulado por la ley?

- YES / SÍ
- NO / NO

FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION TWO
PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISIÓN DOS

Shall Associate Justice **MARSHA G. SLOUGH** be elected to the office for the term provided by law?
¿Se elegirá para el cargo a la jueza asociada **MARSHA G. SLOUGH** para el periodo estipulado por la ley?

- YES / SÍ
- NO / NO

DESERT COMMUNITY COLLEGE DISTRICT
DISTRITO DE UNIVERSIDAD COMUNITARIA DE DESERT

Governing Board Member, Trustee Area 1
Miembro Junta Gobernante, Fideicomisario Área 1

Vote for One / Vote por Uno

- **FRANK FIGUEROA**
  University Financial Manager
  Gerente Financiero de la Universidad
- **RUBEN PEREZ**
  Education Policy Advisor
  Consejero de Politica Educativa
- **BECKY BROUGHTON**
  Community College Trustee
  Fideicomisaria de Univesidad Comunitaria

COUNTY / CONDADO

Sheriff / Coroner / Public Administrator
Alguacil / Forense / Administrador Público

Vote for One / Vote por Uno

- **CHAD BIANCO**
  Lieutenant Sheriff Riverside County
  Teniente del Alguacil del Condado de Riverside
- **STAN SNIFF**
  Riverside County Sheriff
  Alguacil del Condado de Riverside

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION THREE
PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISIÓN TRES

Shall Associate Justice **DAVID A. THOMPSON** be elected to the office for the term provided by law?
¿Se elegirá para el cargo al juez asociado **DAVID A. THOMPSON** para el periodo estipulado por la ley?

- **YES / SÍ**
- **NO / NO**

FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION THREE
PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISIÓN TRES

Shall Associate Justice **THOMAS M. GOETHALS** be elected to the office for the term provided by law?
¿Se elegirá para el cargo al juez asociado **THOMAS M. GOETHALS** para el periodo estipulado por la ley?

- **YES / SÍ**
- **NO / NO**

FOR ASSOCIATE JUSTICE, COURT OF APPEAL, FOURTH DISTRICT, DIVISION THREE
PARA JUEZ ASOCIADO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES, CUARTO DISTRITO, DIVISIÓN TRES

Shall Associate Justice **RAYMOND J. IKOLA** be elected to the office for the term provided by law?
¿Se elegirá para el cargo al juez asociado **RAYMOND J. IKOLA** para el periodo estipulado por la ley?

- **YES / SÍ**
- **NO / NO**

NONPARTISAN OFFICES
CARGOS NO PARTIDARIOS

SCHOOL / ESCOLAR

Superintendent of Public Instruction
Superintendente de Instrucción Pública

Vote for One / Vote por Uno

- **TONY K. THURMOND**
  Educator / State Legislator
  Educador / Legislador del Estado
- **MARSHALL TUCK**
  Schools Improvement Director
  Director de Mejoras Escolares

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS / MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES

STATE / ESTADO

1 **AUTHORIZES BONDS TO FUND SPECIFIED HOUSING ASSISTANCE PROGRAMS. LEGISLATIVE STATUTE.** Authorizes $4 billion in general obligation bonds for existing affordable housing programs for low-income residents, veterans, farmworkers, manufactured and mobile homes, infill, and transit-oriented housing. Fiscal Impact: Increased state costs to repay bonds averaging about $170 million annually over the next 35 years.

AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA DE VIVIENDAS ESPECÍFICOS. ESTATUTO LEGISLATIVO. Autoriza 4 mil millones de dólares en bonos de obligación general para los programas de viviendas existentes asequibles para residentes de bajos ingresos, veteranos, granjeros, casas móviles y prefabricadas, viviendas de relleno y viviendas orientadas al tránsito. Impacto fiscal: el aumento de los costos estatales para reembolsar bonos de 170 millones de dólares en promedio anualmente durante los próximos 35 años.

YES / SÍ
NO / NO

2 **AUTHORIZES BONDS TO FUND EXISTING HOUSING PROGRAM FOR INDIVIDUALS WITH MENTAL ILLNESS. LEGISLATIVE STATUTE.** Amends Mental Health Services Act to fund No Place Like Home Program, which finances housing for individuals with mental illness. Ratifies existing law establishing the No Place Like Home Program. Fiscal Impact: Allows the state to use up to $140 million per year of county mental health funds to repay up to $2 billion in bonds. These bonds would fund housing for those with mental illness who are homeless.

AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDAS EXISTENTE PARA LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES. ESTATUTO LEGISLATIVO. Enmienda la Ley de Servicios de Salud Mental (Mental Health Services Act) para financiar el programa "No hay lugar como el hogar" (No Place Like Home Program), que subvenciona viviendas para personas con enfermedades mentales. Ratifica la legislación existente que establece el programa No hay lugar como el hogar. Impacto fiscal: permite que el estado destine hasta 140 millones de dólares por año de los fondos de salud mental del condado para pagar hasta 2 mil millones de dólares en bonos. Estos bonos financiarían viviendas para las personas sin hogar con enfermedades mentales.

YES / SÍ
NO / NO

3 **AUTHORIZES BONDS TO FUND PROJECTS FOR WATER SUPPLY AND QUALITY, WATERSHED, FISH, WILDLIFE, WATER CONVEYANCE, AND GROUNDWATER SUSTAINABILITY AND STORAGE. INITIATIVE STATUTE.** Authorizes $8.877 billion in state general obligation bonds for various infrastructure projects. Fiscal Impact: Increased state costs to repay bonds averaging $430 million per year over 40 years. Local government savings for water-related projects, likely averaging a couple hundred million dollars annually over the next few decades.

AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR PROYECTOS PARA EL SUMINISTRO Y CALIDAD DEL AGUA, CUENCAS, PECES, VIDA SILVESTRE, CONDUCCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO SOSTENIBILIDAD Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS. LEY POR INICIATIVA. Autoriza 8.877 mil millones de dólares en bonos de obligación general estatal para varios proyectos de infraestructura. Impacto fiscal: el aumento de los costos estatales para pagar bonos de 430 millones de dólares en promedio por año durante 40 años. Es probable que, en promedio, los ahorros del gobierno local para proyectos relacionados con el agua sean de varios cientos de millones de dólares por año durante las próximas décadas.

YES / SÍ
NO / NO

4 **AUTHORIZES BONDS FUNDING CONSTRUCTION AT HOSPITALS PROVIDING CHILDREN'S HEALTH CARE. INITIATIVE STATUTE.** Authorizes $1.5 billion in bonds, to be repaid from state's General Fund, to fund grants for construction, expansion, renovation, and equipping of qualifying children's hospitals. Fiscal Impact: Increased state costs to repay bonds averaging about $80 million annually over the next 35 years.

AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN EN HOSPITALES QUE PROPORCIONEN ATENCIÓN MÉDICA INFANTIL. LEY POR INICIATIVA. Autoriza 1.5 mil millones de dólares en bonos, que el Fondo General estatal debe reembolsar, con el fin de financiar subvenciones para la construcción, la expansión, la renovación y el equipamiento de hospitales infantiles que reúnan los requisitos. Impacto fiscal: el aumento de los costos estatales para reembolsar bonos de 80 millones de dólares en promedio anualmente durante los próximos 35 años.

YES / SÍ
NO / NO

5 **CHANGES REQUIREMENTS FOR CERTAIN PROPERTY OWNERS TO TRANSFER THEIR PROPERTY TAX BASE TO REPLACEMENT PROPERTY. INITIATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT AND STATUTE.** Removes certain transfer requirements for homeowners over 55, severely disabled homeowners, and contaminated or disaster-destroyed property. Fiscal Impact: Schools and local governments each would lose over $100 million in annual property taxes early on, growing to about $1 billion per year. Similar increase in state costs to backfill school property tax losses.

CAMBIA LOS REQUISITOS PARA QUE CIERTOS DUEÑOS DE PROPIEDADES TRANSFIERAN SU BASE DE IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD A PROPIEDAD DE REEMPLAZO. ENMIENDA CONSTITUCIONAL Y LEY POR INICIATIVA. Elimina ciertos requisitos de transferencia para propietarios de viviendas mayores de 55 años de edad, propietarios gravemente incapacitados y propiedad contaminada o afectada por un desastre natural. Impacto fiscal: las escuelas y los gobiernos locales perderían desde un principio más de 100 millones de dólares cada uno en impuestos anuales sobre la propiedad, cantidad que aumentaría a aproximadamente 1 mil millones de dólares por año. El aumento sería similar en los costos estatales para cubrir las pérdidas de impuestos sobre la propiedad de escuelas.

YES / SÍ
NO / NO

6 **ELIMINATES CERTAIN ROAD REPAIR AND TRANSPORTATION FUNDING. REQUIRES CERTAIN FUEL TAXES AND VEHICLE FEES BE APPROVED BY THE ELECTORATE. INITIATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT.** Repeals a 2017 transportation law's taxes and fees designated for road repairs and public transportation. Fiscal Impact: Reduced ongoing revenues of $5.1 billion from state fuel and vehicle taxes that mainly would have paid for highway and road maintenance and repairs, as well as transit programs.

ELIMINA CIERTO FINANCIAMIENTO PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS Y EL TRANSPORTE. REQUIERE LA APROBACIÓN POR PARTE DEL ELECTORADO DE CIERTOS IMPUESTOS SOBRE EL COMBUSTIBLE Y LAS TARIFAS VEHICULARES. ENMIENDA CONSTITUCIONAL POR INICIATIVA. Revoca los impuestos y tarifas de una ley de transporte de 2017 designados para las reparaciones de caminos y el transporte público. Impacto fiscal: ingresos continuos reducidos de 5.1 mil millones de dólares de impuestos estatales sobre el combustible y los vehículos que hubieran pagado principalmente el mantenimiento y las reparaciones de caminos y autopistas, así como los programas de tránsito.

YES / SÍ
NO / NO

7 **CONFORMS CALIFORNIA DAYLIGHT SAVING TIME TO FEDERAL LAW. ALLOWS LEGISLATURE TO CHANGE DAYLIGHT SAVING TIME PERIOD. LEGISLATIVE STATUTE.** Gives Legislature ability to change daylight saving time period by two-thirds vote, if changes are consistent with federal law. Fiscal Impact: This measure has no direct fiscal effect because changes to daylight saving time would depend on future actions by the Legislature and potentially the federal government.

ATIENE EL HORARIO DE VERANO DE CALIFORNIA A LA LEY FEDERAL. PERMITE QUE LA LEGISLATURA CAMBIE EL PERÍODO DEL HORARIO DE VERANO.

YES / SÍ

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

ESTATUTO LEGISLATIVO. Otorga el poder a la legislatura de cambiar el período del horario de verano con dos tercios de los votos, si los cambios cumplen la ley federal. Impacto fiscal: esta iniciativa de ley no tiene impacto fiscal directo, ya que los cambios al horario de verano podrían depender de las medidas futuras de la legislatura y potencialmente del gobierno federal.

NO / NO

8

REGULATES AMOUNTS OUTPATIENT KIDNEY DIALYSIS CLINICS CHARGE FOR DIALYSIS TREATMENT. INITIATIVE STATUTE. Requires rebates and penalties if charges exceed limit. Requires annual reporting to the state. Prohibits clinics from refusing to treat patients based on payment source. Fiscal Impact: Overall annual effect on state and local governments ranging from net positive impact in the low tens of millions of dollars to net negative impact in the tens of millions of dollars.

REGULA LOS MONTOS QUE LAS CLÍNICAS DE DIÁLISIS RENAL AMBULATORIAS COBRAN POR EL TRATAMIENTO DE DIÁLISIS. LEY POR INICIATIVA. Requiere reembolsos y sanciones si los cargos exceden el límite. Requiere que se hagan informes anuales al estado. Prohíbe que las clínicas se rehúsen a tratar pacientes debido a su fuente de pago. Impacto fiscal: efecto anual general en los gobiernos estatales y locales que varía desde un impacto neto positivo en algunas decenas de millones de dólares hasta un impacto neto negativo en las decenas de millones de dólares.

YES / SÍ

NO / NO

Proposition 9 was removed from the ballot by order of the California Supreme Court.
La Propuesta 9 se retiró de la boleta electoral por orden de la Corte Suprema de California.

10

EXPANDS LOCAL GOVERNMENTS' AUTHORITY TO ENACT RENT CONTROL ON RESIDENTIAL PROPERTY. INITIATIVE STATUTE. Repeals state law that currently restricts the scope of rent-control policies that cities and other local jurisdictions may impose on residential property. Fiscal Impact: Potential net reduction in state and local revenues of tens of millions of dollars per year in the long term. Depending on actions by local communities, revenue losses could be less or considerably more.

AMPLÍA LA AUTORIDAD DEL GOBIERNO LOCAL PARA ESTABLECER CONTROL SOBRE LA RENTA EN PROPIEDADES RESIDENCIALES. LEY POR INICIATIVA. Deroga la ley estatal que actualmente restringe el alcance de las políticas de control sobre la renta que las ciudades y otras jurisdicciones locales pudieran imponer sobre propiedades residenciales. Impacto fiscal: posible reducción neta en ingresos estatales y locales de decenas de millones de dólares al año a largo plazo. Las pérdidas de ingresos podrían ser menores o considerablemente mayores dependiendo de las acciones de las comunidades locales.

YES / SÍ

NO / NO

11

REQUIRES PRIVATE-SECTOR EMERGENCY AMBULANCE EMPLOYEES TO REMAIN ON-CALL DURING WORK BREAKS. ELIMINATES CERTAIN EMPLOYER LIABILITY. INITIATIVE STATUTE. Law entitling hourly employees to breaks without being on-call would not apply to private-sector ambulance employees. Fiscal Impact: Likely fiscal benefit to local governments (in the form of lower costs and higher revenues), potentially in the tens of millions of dollars each year.

REQUIERE QUE LOS EMPLEADOS DE AMBULANCIAS DE EMERGENCIAS DEL SECTOR PRIVADO ESTÉN DE GUARDIA DURANTE LOS RECESOS LABORALES. ELIMINA UNA CIERTA RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR. LEY POR INICIATIVA. La ley que permite que los empleados que trabajan por hora tomen un receso sin estar de guardia no aplicaría a los empleados de ambulancias del sector privado. Impacto fiscal: probable beneficio fiscal para los gobiernos locales (en forma de bajos costos e ingresos más altos), potencialmente de decenas de millones de dólares cada año.

YES / SÍ

NO / NO

12

ESTABLISHES NEW STANDARDS FOR CONFINEMENT OF SPECIFIED FARM ANIMALS; BANS SALE OF NONCOMPLYING PRODUCTS. INITIATIVE STATUTE. Establishes minimum requirements for confining certain farm animals. Prohibits sales of meat and egg products from animals confined in noncomplying manner. Fiscal Impact: Potential decrease in state income tax revenues from farm businesses, likely not more than several million dollars annually. State costs up to $10 million annually to enforce the measure.

ESTABLECE NUEVOS ESTÁNDARES PARA EL CONFINAMIENTO DE ANIMALES DE GRANJA ESPECÍFICOS; PROHÍBE LA VENTA DE PRODUCTOS QUE NO CUMPLEN LAS NORMAS. LEY POR INICIATIVA. Establece requisitos mínimos para el confinamiento de ciertos animales de granja. Prohíbe las ventas de productos de carne y derivados del huevo de animales confinados sin cumplir las normas. Impacto fiscal: posible disminución de los ingresos del impuesto sobre la renta estatal de empresas agrícolas, probablemente no más de varios millones de dólares anuales. Costos estatales de hasta 10 millones de dólares anualmente para hacer cumplir la iniciativa de ley.

YES / SÍ

NO / NO

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS / MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES

DISTRICT / DISTRITO

DESERT HEALTH CARE DISTRICT ANNEXATION / ANEXIÓN DEL DISTRITO DE ATENCION DE LA SALUD DE DESERT

BB In order to expand access to health care providers and services and help connect residents to programs through community-based organizations across all of the Coachella Valley, shall there be an annexation to expand the Desert Healthcare District's service area to include all of the cities of Palm Desert and Indian Wells; the cities of La Quinta, Indio, Coachella; and unincorporated areas of Riverside County, including Bermuda Dunes, Mecca, Thermal, Oasis, North Shore and Vista Santa Rosa?

Para extender el acceso a los proveedores de atención de la salud y los servicios y ayudar a conectar a los residentes con programas por medio de organizaciones basadas en la comunidad por todo el Valle de Coachella, ¿deberá haber una anexión para extender el área de servicio del Distrito de Atención de la Salud de Desert para incluir todas las ciudades de Palm Desert e Indian Wells; las ciudades de La Quinta, Indio, Coachella; y las áreas no incorporadas del Condado de Riverside, incluyendo Bermuda Dunes, Mecca, Thermal, Oasis, North Shore y Vista Santa Rosa?

YES / SÍ
NO / NO

THIS PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK
ESTA PÁGINA INTENCIONALMENTE SE DEJÓ EN BLANCO

CA33-4-N1

SECCIÓN DE LA GUÍA DE INFORMACIÓN PARA VOTANTES

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta que puede incluir lo siguiente:

- **DECLARACIONES DE CANDIDATOS**
- **MEDIDAS DE LA BOLETA**
- **ANÁLISIS**
- **ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA**

Es posible que esta sección de la guía no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la Boleta de Muestra de esta guía encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones de los candidatos en esta guía se han provisto voluntariamente por cada candidato y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en el manual para candidatos en www.voteinfo.net. Declaraciones adicionales de los candidatos pueda que estén disponibles y ser vistas en www.voteinfo.net.

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside. Las direcciones de Internet de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

Reforma a las Finanzas de Campaña

Entre todos los candidatos a la legislatura estatal que aparecen en las boletas del Condado de Riverside, las siguientes personas se han comprometido a cumplir con los límites de gastos de campaña tal como está especificado en el Código de Gobierno de California. Los candidatos que aceptan estos límites tienen la oportunidad de publicar una declaración sobre sus calificaciones en la Guía de Información del Condado Para el Votante local. No todos los distritos aparecerán en su boleta.

SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 28
Jeff Stone, Republicano
Joy Silver, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 42
Chad Mayes, Republicano
DeniAntionette Mazingo, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 56
Eduardo Garcia, Demócrata
Jeff Gonzalez, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 60
Bill Essayli, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 61
Mohammad-Ali Mazarei, Republicano
Jose Medina, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 67
Melissa Melendez, Republicano
Michelle Singleton, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 71
James Elia, Demócrata
Randy Voepel, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 75
Marie Waldron, Republicano
Alan Geraci, Demócrata

Endosos del Partido - Código de Elecciones § 13302(b)

El Funcionario Electoral del Condado deberá imprimir una lista de todos los candidatos Nominados por los Votantes para Cargos que cuentan con la ratificación de los siguientes partidos políticos calificados:

PARTIDO DEMÓCRATA
Gavin Newsom, Gobernador
Alex Padilla, Secretario de Estado
Betty T. Yee, Controlador
Fiona Ma, Tesorero
Xavier Becerra, Procurador General
Ricardo Lara, Comisionado de Seguros
Kevin de Leon, Senador de los Estados Unidos
Raul Ruiz, Representante de Estados Unidos, Distrito 36
Mark Takano, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Julia C Peacock, Representante de Estados Unidos, Distrito 42
Ammar Campa-Najjar, Representante de Estados Unidos, Distrito 50
Joy Silver, Senador Estatal, Distrito 28
DeniAntionette Mazingo, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42
Eduardo Garcia, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56
Sabrina Cervantes, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60
Jose Medina, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61
Michelle Singleton, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67
James Elia, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71
Alan Geraci, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

PARTIDO REPUBLICANO
John H. Cox, Gobernador
Mark P. Meuser, Secretario de Estado
Konstantinos Roditis, Controlador
Greg Conlon, Tesorero
Steven C Bailey, Procurador General
Joel Anderson, Miembro de la Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas del Distrito 4
Kimberlin Brown Pelzer, Representante de Estados Unidos, Distrito 36
Aja Smith, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Ken Calvert, Representante de Estados Unidos, Distrito 42
Duncan Hunter, Representante de Estados Unidos, Distrito 50
Jeff Stone, Senador Estatal, Distrito 28
Chad Mayes, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42
Jeff Gonzalez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56
Bill Essayli, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60
Mohammad-Ali Mazarei, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61
Melissa Melendez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67
Randy Voepel, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71
Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

PARTIDO AMERICANO INDEPENDIENTE
John H. Cox, Gobernador
Mark P. Meuser, Secretario de Estado
Konstantinos Roditis, Controlador
Greg Conlon, Tesorero
Steven C Bailey, Procurador General
Steve Poizner, Comisionado de Seguros
Joel Anderson, Miembro de la Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas del Distrito 4
Kimberlin Brown Pelzer, Representante de Estados Unidos, Distrito 36
Ken Calvert, Representante de Estados Unidos, Distrito 42
Jeff Stone, Senador Estatal, Distrito 28
Jeff Gonzalez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56
Bill Essayli, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60
Mohammad-Ali Mazarei, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61
Melissa Melendez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67
Randy Voepel, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71
Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS, DISTRITO CONGRESIONAL 36

RAUL RUIZ, Demócrata **EDAD: 45**
OCUPACIÓN: Congresista / Médico de Urgencias
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Washington es un desastre, lleno de políticos de carrera que se concentran en mezquinas políticas partidarias y sus propios beneficios y privilegios.

Mi profesión no es ser político de carrera y nunca lo seré. Soy un médico de urgencias que creció aquí y se postuló para prestar servicio a las personas de nuestras comunidades. Eso es a lo que he dedicado toda mi vida adulta.

Como médico, estoy capacitado para poner a las personas primero. Por ese motivo estoy trabajando con todos los partidos para hallar soluciones a problemas difíciles:

DEFENDER MEDICARE Y EL SEGURO SOCIAL: Prometí que nunca votaría por recortes a Medicare o el Seguro Social y mantuve mi promesa. Seguiré manteniéndola. Además, aprobé un proyecto de ley bipartidario para ayudar a proteger a Medicare.

DEFENDER A LOS VETERANOS: Patrociné un evento anual de "Universidad de Veteranos" para ayudar a los veteranos de la localidad a obtener asistencia y atención médica y para ponerlos en contacto con empleadores locales. Además, ayudé a cientos de veteranos a evitar la burocracia para conseguir los beneficios que merecen.

OPONERSE A VENTAJAS PARA LOS POLÍTICOS: Me opongo a cualquier aumento de sueldos al Congreso, y estoy luchando para aprobar leyes que les prohíban a los Congresistas usar dinero de los contribuyentes para volar en primera clase.

LUCHÉ PARA GARANTIZAR QUE LAS FAMILIAS TENGAN ACCESO A ATENCIÓN MÉDICA ASEQUIBLE: Como médico, entiendo la importancia de la atención médica. Por ese motivo voté para evitar que las aseguradoras nieguen cobertura a las personas con condiciones preexistentes. Además, estoy trabajando para que las primas y los medicamentos recetados sean más asequibles.

Luchemos contra los desacuerdos partidarios en Washington. Sería un honor contar con su apoyo.

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS, DISTRITO CONGRESIONAL 36

KIMBERLIN BROWN PELZER, Republicano **EDAD: 57**
OCUPACIÓN: Propietaria de Pequeña Empresa
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Propietaria de Pequeña Empresa – Copresidenta Honorífica de la Campaña para la Derogación del Impuesto sobre la Gasolina – Partidaria de la Limitación de los Mandatos y de Sin Presupuestos, No Hay Pago para el Congreso

A los políticos les encanta decirnos todas las cosas grandes que harán por nosotros cuando resulten electos. Esperan que olvidemos sus promesas porque nunca cumplen. Necesitamos líderes nuevos, con principios, que no teman decir lo que quieren decir y que se atengan a ello.

Es por ello que me postulo para el Congreso. Tengo principios firmes y conservadores. No temo ser "políticamente incorrecta" y defender la Constitución, el conservadurismo y el excepcionalísimo Americano.

Mis principios:

I. Poner la defensa primero. El Congreso debe mantener seguros a los Americanos tanto dentro del país como en el extranjero.

II. Generar finanzas sólidas. Se debe hacer que Washington asuma su responsabilidad fiscal: debe comenzar a saldar la deuda nacional y no aplicar nuevos impuestos.

III. Proteger a los vulnerables. La gente aportó al Seguro Social y a Medicare – debemos asegurarnos de que sean programas solventes, efectivos y eficientes.

IV. Hacer que la clase Media Crezca. El Congreso tiene que dejar de trabajar por los intereses Especiales y por los Grupos de Presión y comenzar a trabajar por nosotros.

Tengo el orgullo de ser esposa, madre y una empresaria exitosa. He sido bendecida con una carrera de día en la televisión popular. Mi esposo y yo hemos creado varias empresas exitosas, entre ellas, empresas de alquiler de equipos para el agua y para la pesca deportiva y una campaña de diseño. Empleamos a más de 100 Californianos.

El Congreso debería regirse por las mismas normas que nos aplica al resto de nosotros, debería haber límites en los mandatos y no debería cobrar si no aprueba un presupuesto. Sería un honor contar con su voto. www.KimberlinforCongress.com

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA SENADOR ESTATAL, DISTRITO SENATORIAL 28

JEFF STONE, Republicano **EDAD: 62**
OCUPACIÓN: Senador Estatal / Farmacéutico
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Es un honor representarlo en el Senado estatal y me enorgullece servir a los hombres, las mujeres y las familias del Condado de Riverside.

La seguridad pública es nuestra principal prioridad, y por eso he trabajado para cambiar la ley con el fin de poner tras las rejas nuevamente a los delincuentes violentos que depredan y hieren a víctimas inocentes. También por eso he introducido legislación para que las escuelas del Condado de Riverside puedan proteger más fácilmente a nuestros hijos al darles la opción de colocar detectores de metales en ellas. Es un honor recibir el apoyo de la Asociación de Alguaciles de Riverside.

Nuestros impuestos son demasiado altos, y por esa razón he sido autor de legislación para reducir la carga impositiva para las familias trabajadoras y los veteranos heridos. Por eso también estoy trabajando para derogar el aumento del Impuesto a la Gasolina que perjudica a las familias de clase media y los pequeños negocios. Me enorgullece haber recibido la calificación "A" de la Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis.

Si California va a continuar prosperando, necesitamos trabajos bien pagos. He liderado la lucha en contra de intereses especiales que presentan demandas en contra de pequeñas empresas y hacen que a la gente le resulte más difícil conseguir empleo. Necesitamos CREAR empleos, y me enorgullece haber recibido una calificación perfecta de la Cámara de Comercio de California y la Federación Nacional de Negocios Independientes.

Ansío tener el privilegio de representarlo en el Senado para trabajar en pos de impuestos más bajos, calles más seguras y una vida mejor para nuestras familias y nuestros hijos. Sería un honor contar con su voto.

www.JeffStone2018.com

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA SENADOR ESTATAL, DISTRITO SENATORIAL 28

JOY SILVER, Demócrata
OCUPACIÓN: Empresaria / Asesora de Vivienda
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

"Joy Silver aportará una nueva perspectiva a Sacramento y logrará resultados para nuestras comunidades."
-Congresista Raul Ruiz

Joy Silver no tiene una carrera en política. Joy viene de otro ámbito y aportará su experiencia comercial para trabajar en las prioridades de la localidad: proteger la atención médica, ayudar a los adultos mayores, encarar la crisis de personas sin hogar, arreglar el Salton Sea.

Joy Silver traerá cambios al Capitolio refrenando a los grupos de presión para que las necesidades de nuestra comunidad, no los intereses especiales de Sacramento, sean prioritarios.

El programa de Joy Silver para logar el cambio:

- Reducir el costo de los medicamentos recetados. Oponerse a recortes perjudiciales de atención médica para adultos mayores.
- Encarar la crisis de personas sin hogar. Proveer vivienda para los veteranos sin hogar.
- Pelear por nuestra participación equitativa de fondos federales para arreglar el Salton Sea. No podemos darnos el lujo de esperar.
- Tomar medidas enérgicas contra la corrupción. Prohibir donativos de grupos de presión. Mayor divulgación de quiénes financian las campañas.
- Oponerse a las políticas divisorias de Washington cuando perjudican a nuestra gente, nuestros empleos de energía limpia, nuestras comunidades agrícolas.

Experiencia para Hacer las Cosas

Joy Silver, hija de un detective de policía, creció en una familia de clase trabajadora y asistió a escuelas públicas. Joy fue ascendiendo en su trabajo hasta alcanzar un cargo ejecutivo en un importante centro médico.

Joy trabajó para construir comunidades residenciales para adultos mayores y obtuvo el certificado de administradora de atención de la tercera edad para ayudar a los adultos mayores a jubilarse con dignidad y seguridad.

Joy sabe cómo hacer las cosas porque lo ha hecho en el mundo real.

Con el apoyo de Líderes de Confianza

Joy Silver cuenta con el apoyo de la Asociación de Maestros de California, el Asambleísta Eduardo Garcia, la Concejal de Cathedral City Shelly Kaplan, la Alcaldesa Provisional de La Quinta Kathleen Fitzpatrick, el Supervisor del Condado Manny Perez y la Liga de Votantes de Conservación.

www.voteforjoy.com

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO DE LA ASAMBLEA 56

EDUARDO GARCIA, Demócrata
OCUPACIÓN: Miembro de la Asamblea del Estado
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Como su Miembro de la Asamblea estatal, soy un lugareño y orgulloso de prestarle servicio en la Legislatura del Estado.

En la última década como Alcalde y ahora en la Asamblea del Estado me he dedicado a luchar por empleos con buenos salarios, escuelas de calidad, vecindarios seguros, acceso a la atención médica y un futuro mejor para las familias y los residentes del Valle de Coachella.

Como su Miembro de la Asamblea del Estado, me utilicé en la experiencia que tuve en responsabilidad fiscal cuando equilibré el presupuesto de la Ciudad durante la recesión, al mismo tiempo que brindé servicios de alta calidad. En la Asamblea, ayudé a equilibrar el presupuesto estatal cada año, fortalecí las finanzas de California y ahorré a los contribuyentes miles de millones de dólares en reservas presupuestarias.

El Gobernador Brown ha aprobado docenas de mis proyectos de ley para - ampliar la formación de la fuerza laboral, programas de préstamos para pequeños negocios y creación de empleo; hacer que la universidad sea más asequible y accesible, mejorar la calidad del aire y del agua en nuestra región; progresar en la restauración del Salton Sea; y garantizar que nuestras comunidades reciban su parte equitativa de los fondos estatales para medio ambiente, educación y atención médica.

El Desert Sun informó que soy “enérgico”, “reflexivo”, “uno de los legisladores más prolíficos en Sacramento.”

Hemos avanzado mucho pero queda mucho trabajo por hacer. Con su apoyo, puedo seguir peleando en la Asamblea del Estado para tratar los asuntos que más les importan a las familias, los niños, los adultos mayores y los residentes del Valle de Coachella.

Por favor apoye mi reelección junto a maestros, enfermeros, la policía y los bomberos, empresas y trabajadores y al Partido Demócrata.

Por favor visite: www.voteforgarcia.com

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO DE LA ASAMBLEA 56

JEFF GONZALEZ, Republicano
OCUPACIÓN: Oficial de Marina Retirado
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

USMC Jeff Gonzalez (jub.) es el líder que necesitamos en la Asamblea Estatal. Como Marino, Jeff Gonzalez tuvo acceso a la acreditación de Alto Secreto y ha sido galardonado con diversas medallas, incluso la Medalla de Encomio del Cuerpo de Marinos y Armada por impedir ataques en una zona de combate, la Medalla de la Operación Libertad Iraquí y la Medalla de la Operación Libertad Duradera.
Después de jubilarse del Cuerpo de la Marina de EE.UU., Jeff se dedicó al clero como voluntario en la Iglesia Saddleback y posteriormente como Pastor de Divulgación en la Iglesia Southwest. En 2017, Jeff empezó a trabajar con la Fundación Integrated Recovery, una organización sin fines de lucro que se concentra en programas de recuperación para veteranas que sufren de Trauma Sexual durante el servicio Militar (TSM) y Trastorno por Estrés Postraumático (TEPT).
Como nuestro Asambleísta, Jeff Gonzalez trabajará para derogar el injusto aumento del impuesto a la gasolina, que perjudica a las familias y los pequeños negocios de la localidad. Peleará por políticas que ayuden a los trabajadores, a los adultos mayores y a los estudiantes. Jeff Gonzalez defenderá a las personas de nuestra comunidad contra los intereses especiales de Sacramento que toman nuestro dinero y se olvidan de nosotros.
Estas son las propias palabras de Jeff: “Debemos exigir más de nuestros representantes. Como resultado de algunas votaciones terribles en la legislatura, tenemos precios más altos en la gasolina y nuestra economía local sigue en la lucha. No hay motivo para que nuestro distrito haya triplicado la tasa de desempleo promedio del estado. Esto es simplemente inaceptable”.
Marino. Pastor. Hombre de familia. Jeff Gonzalez tiene la experiencia, las prioridades y la compasión que necesitamos en nuestro representante. Por favor visite www.GonzalezforAssembly.com para aprender más. Gracias.

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE, DISTRITO DE UNIVERSIDAD COMUNITARIA DE DESERT, FIDEICOMISARIO ÁREA 1

FRANK FIGUEROA **EDAD: 26**
OCUPACIÓN: Gerente Financiero de la Universidad / Miembro de la Junta de SCVCSD
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Frank Figueroa, hijo de trabajadores agrícolas, supo desde una temprana edad que obtener una educación superior era su clave para el éxito. Luego de graduarse en CVHS, Frank asistió al Colegio del Desert y luego, se transfirió a la Universidad de California, Riverside, donde obtuvo su Licenciatura en Ciencias Políticas y luego, una Maestría en Administración Pública. Frank ha trabajado en el campo de la Educación Superior durante los últimos 5 años, donde descubrió su pasión por ayudar a que los demás para que alcancen sus metas educativas. Frank se desempeña en la Junta Directiva del Distrito de Servicios Comunitarios del Sur del Valle de Coachella, donde es un defensor de los residentes del distrito.

Frank comprende las disparidades y los obstáculos que enfrentan muchos de los residentes del Este del Valle de Coachella cuando acceden a la educación superior. Será un defensor de los residentes y de los estudiantes del Este del Valle de Coachella y de la región del Salton Sea.

Como miembro de la Junta de Fideicomisarios del Colegio del Desert, Frank trabajará para:

-Aumentar el Éxito Estudiantil.

-Aumentar el acceso a la Educación Superior para los estudiantes del Este del Valle de Coachella y del área del Salton Sea.

-Colaborar con las organizaciones y las instituciones actuales para aumentar el acceso a los seminarios de educación superior tanto para padres como para estudiantes en el proceso de inscripción universitaria e informarles sobre los programas o recursos disponibles en la actualidad.

"Asumí el compromiso de garantizar que todos los estudiantes tengan las herramientas que necesitan para alcanzar sus metas educativas y profesionales durante su período en el Colegio del Desert. Sería un honor ganarme su voto este noviembre."

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE, DISTRITO DE UNIVERSIDAD COMUNITARIA DE DESERT, FIDEICOMISARIO ÁREA 1

RUBEN PEREZ **EDAD: 25**
OCUPACIÓN: Consejero de Política Educativa
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Nací y me crie en el Este del Valle de Coachella, esta comunidad ocupa un lugar especial en mi corazón.

COD se encuentra entre las universidades comunitarias de educación superior de más rápido crecimiento en California y está marcando récords de graduación. Un gran número de la población estudiantil desde las comunidades no incorporadas de Coachella y otras comunidades del Este; entienden que la educación superior es una herramienta para salir de la pobreza. Estoy listo para servir a mi comunidad del Este del Valle de Coachella que por demasiado tiempo tuvo escasa representación en la Junta de Fideicomisarios de Desert College.

Asistí a escuelas públicas en el Este del Valle de Coachella y cursé clases ofrecidas por COD en la escuela secundaria para empezar mi carrera colegial. Después de graduarme de la secundaria asistí a la Universidad de California en Davis.

Allí, dependía en gran medida del sistema del Colegio Comunitario superior y asistí al Colegio Comunitario de Sacramento para poder completar mi título en Estudios Chicanos y Ciencias Políticas.

Entiendo los beneficios de universidades comunitarias superiores, pero sé que tienen fallas y con el liderazgo correcto se pueden mejorar.

Tengo muchas ganas de trabajar para construir infraestructura y llevar recursos porque hay una necesidad extrema en el Este del Valle de Coachella. Agradezco su voto de confianza y la oportunidad.

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE, DISTRITO DE UNIVERSIDAD COMUNITARIA DE DESERT, FIDEICOMISARIO ÁREA 1

REBECCA BROUGHTON
OCUPACIÓN: Fideicomisaria de Universidad Comunitaria
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Es un gran placer servir como su representante en la Junta de Fideicomisarios del Distrito de Colegio Comunitario de Desert. El Distrito establece reglamentos y una visión para el Colegio de Desert (COD). Como Presidenta de la Junta, estoy orgullosa de que COD es el generador económico del Valle de Coachella, la universidad comunitaria de más rápido crecimiento de California, reconocida a nivel nacional por su excelencia en educación y con su más grande clase de graduados durante tres años consecutivos.

Las finanzas de COD nunca han sido mejores. A través de nuestros programas EDGE y plEDGE, los alumnos que se gradúan de secundaria reciben colegiatura gratuita; y por primera vez, nuestros estudiantes recibirán transporte gratuito en el autobús SunLine para ir a la escuela, al trabajo y a casa. Gracias a la Medida B y la Medida CC, COD ampliará sus instalaciones y programas del Valle del Este y del Oeste, donde nuestros alumnos viven y trabajan.

En mi distrito he creado el Campus Mecca/Thermal para ofrecer clases académicas, laboratorios de computación, laboratorios de ciencias y un Observatorio de una clase de investigación. Como socia de una pequeña granja familiar desde 1975, entiendo la importancia de crear el Proyecto Roadrunner Farms en el Campus Mecca/Thermal para ofrecer programas de Administración en Agronomía.

Se ha logrado un magnífico trabajo. Para mí, el éxito de nuestros estudiantes y sus familias es fundamental, y por lo tanto, pido su voto.

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
EL CONDADO DE RIVERSIDE
ALGUACIL / FORENSE / ADMINISTRADOR PÚBLICO

STAN SNIFF
OCUPACIÓN: Alguacil del Condado de Riverside
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

LAS FUERZAS DEL ORDEN PÚBLICO ESTÁN CAMBIANDO

Nuevos retos exigen nueva tecnología y mejor educación. Tenemos operaciones modernizadas, para combatir el delito con más eficacia a través de mejores comunicaciones, desplegando 1,000 cámaras para uso en el cuerpo y tabletas de alta tecnología en los patrulleros.

A pesar de años de restricciones presupuestarias, hemos reprimido la actividad pandillera y relacionada con drogas, y bajamos los delitos violentos un 8.8% en 2017. Gracias a la administración fiscal prudente, estamos contratando más oficiales, recortando tiempos de respuesta y ampliando nuestras cárceles.

ES IMPORTANTE RENDIR CUENTAS

Mi abordaje al cargo – que todos los que ocupan un cargo público deben rendir cuentas – ha molestado al liderazgo sindical, que despilfarró más de $1 millón en una campaña para reemplazarme. Creo que los jefes sindicalistas esperan restaurar "la época de los buenos tiempos" favoritismo desenfrenado, donde algunos actúan por encima de la ley.

CAPACITADO PARA SERVIR

El Condado de Riverside merece la persona más calificada para liderar a una de las agencias del orden público más grandes de California. Tengo más de 40 años de experiencia en las fuerzas del orden público en todas las operaciones, con la mitad de esa experiencia en cargos ejecutivos de alto nivel.

Me gradué de UC Riverside, tengo una Maestría en administración y me gradué del Instituto Ejecutivo Nacional del FBI.
Soy Veterano y coronel jubilado del Ejército con 30 años de servicio.
Con todo respeto les pido su voto.
www.ReelectSheriffSniff.com

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
EL CONDADO DE RIVERSIDE
ALGUACIL / FORENSE / ADMINISTRADOR PÚBLICO

CHAD BIANCO **EDAD: 50**
OCUPACIÓN: Teniente del Departamento del Alguacil
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

La oficina del Alguacil necesita un nuevo liderazgo. En junio, casi siete de diez votantes votaron por el cambio. Con su voto, usted tiene la oportunidad de completar el cambio.
Como Alguacil Suplente y Alguacil Teniente, he dedicado mi carrera de 25 años a mantener seguro al pueblo del Condado de Riverside. Es por eso que me enorgullece ser la opción de las fuerzas del orden público para Alguacil.

Me gradué de la Academia de Alguacil como el mejor de mi clase y fui contratado por el Departamento. Mi experiencia incluye Patrullar, Correccionales, Asuntos Internos y Supervisión. Como Alguacil, lucharé contra las pandillas y los delincuentes sexuales y aumentaré las patrullas en los vecindarios.

Los Alguaciles Suplentes y los Oficiales que patrullan nuestros vecindarios apoyan de manera contundente mi postulación para Alguacil, entre ellos: La Asociación de Alguaciles de Riverside, la Asociación de Oficiales de Policía de Riverside, la Alianza de Fuerzas del Orden Público del Sur de California, en representación de más de 37,000 oficiales en el sur de California.

Esto es lo que dice la ASOCIACIÓN DE ALGUACILES DE RIVERSIDE: "El compromiso inquebrantable del Teniente Chad Bianco con las Fuerzas del Orden Público y la Seguridad Pública, el respeto a los contribuyentes y su experiencia comprobada hacen que sea la mejor opción para liderar el departamento y proteger a los ciudadanos del Condado de Riverside."

Como Alguacil, trabajaré para reunir a la comunidad de la seguridad pública para que nuestro condado sea un lugar seguro para vivir y trabajar.

Aprenda más en www.ChadBiancoForSheriff.com.

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA "BB"

El proyecto de Ley 2414 de la Asamblea (Garcia) incorporó el Código de Salud y Seguridad 32499 y siguientes, que permite la expansión del Distrito de Atención de la Salud de Desert, un distrito especial organizado de conformidad con el Código de Salud y Seguridad y las leyes Locales en cuanto al Distrito de Atención de la Salud.

El propósito Legislativo del Proyecto de Ley 2414 de la Asamblea es maximizar el uso de los bienes del Distrito de Atención de la Salud de Desert para proporcionar servicios médicos directos a las personas del distrito a través de la operación directa de la financiación proporcionada a organizaciones que poseen u operan hospitales, clínicas médicas, servicios de ambulancia, programas de transporte para adultos mayores o personas con discapacidades, centros de bienestar, servicios de educación en cuanto a la salud, promotoras, servicios de salud mental, servicios médicos para veteranos y otros servicios similares.

Asimismo, según la historia legislativa del proyecto de ley, las metas de la expansión son abordar los obstáculos significativos que impiden el acceso a proveedores y servicios de atención de la salud para los residentes del este del Valle de Coachella, asegurar fondos suficientes para proporcionar subvenciones, programas y servicios, comparables a aquellos proporcionados a los residentes ubicados dentro de los límites actuales del Distrito y acotar las diferencias que existen entre el lado este y el lado oeste del Valle de Coachella.

La Comisión de Formación de la Agencia Local de Riverside ("LAFCO"), al adoptar la Resolución Núm. 07-18 ("Resolución"), aprobó la expansión del Distrito de Atención de la Salud de Desert para que incluyera aproximadamente 1,760 millas cuadradas del Este del Valle de Coachella e instruyó al Condado de Riverside que realizara una elección en cuanto al tema de la expansión. La Junta de Supervisores del Condado de Riverside adoptó la Resolución Núm. 2018-147 que presentó el tema de la expansión a los votantes del área a ser anexada.

La expansión permitiría que los servicios anteriormente descritos se proporcionaran a la siguiente área: en general, la comprendida entre las líneas del Condado de San Bernardino y San Diego y del Condado de Imperial, y de la Calle Cook en Palm Desert en el oeste hasta la comunidad de Chiriaco Summit en el este, incluidas las ciudades de Palm Desert, Indian Wells, La Quinta, Indio y Coachella, y las comunidades de Bermuda Dunes, Mecca, Thermal, Oasis, North Shore y Visa Santa Rose, así como otras áreas del Condado no incorporadas.

Un voto "SÍ" en la Medida "BB" es un voto para permitir la expansión del este del Valle de Coachella hacia los límites del Distrito de Atención de la Salud de Desert.

Un voto "NO" en la Medida "BB" es un voto para rechazar la expansión del este del Valle de Coachella hacia los límites del Distrito de Atención de la Salud de Desert.

Por: Ronak N. Patel, Abogado Suplente del Condado

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA "BB"

Vote SÍ en la Medida BB para permitir que el Distrito de Cuidado de la Salud de Desert amplié sus servicios y programas para prestar un mejor servicio a los residentes de todo el Valle de Coachella.

El Distrito de Cuidado de la Salud de Desert (el "Distrito") actualmente conecta a los residentes del Valle de Coachella que viven al oeste de la calle Cook con servicios médicos y de bienestar. Al votar SÍ en la Medida BB, los residentes del Valle de Coachella que viven al este de la Calle Cook (lo que incluye parte de Palm Desert, Indian Wells, La Quinta, Indio, Coachella y otras áreas no incorporadas) formarán parte del Distrito y tendrán un mejor acceso a estos servicios y programas.

Son demasiados los residentes del Valle de Coachella que no tienen acceso a atención médica primaria y conductual para adultos o pediátrica, o que el acceso que tienen es reducido. Con frecuencia, buscan atención en nuestros hospitales y Salas de Emergencias - lo cual es inoportuno, ineficiente y costoso. Al votar SÍ, usted PODRA mejorar el acceso y reducirá el costo de atención médica primaria y conductual para muchos residentes de todo el Valle de Coachella.

Al votar SÍ, usted PODRA permitir que el Distrito amplíe los programas existentes que se han demostrado eficaces en la lucha contra la situación de falta de vivienda y otros obstáculos a la vida saludable - tales como el acceso a vivienda, alimentos, seguro médico, transporte y educación - para los residentes de todo el Valle de Coachella. Eliminar estos obstáculos lleva a una mejor salud.

Un voto SÍ NO aumentará los impuestos para ningún residente del Valle de Coachella. Tanto los residentes actuales del Distrito como aquellos que viven en el área que se propone expandir, pagan exactamente la misma tasa de impuesto de propiedad al Condado de Riverside, y la expansión del Distrito no lo cambiará. Los servicios expandidos del Distrito se financiarán a través de una combinación de recursos de ingresos públicos nuevos y existentes.

Por favor acompañe a los residentes, médicos, enfermeros y líderes de la comunidad en todo el Valle de Coachella en apoyo de la Medida BB. El Congresista Raul Ruiz, el Miembro de la Asamblea Eduardo Garcia y el Supervisor Manny Perez apoyan la medida.

Vote SÍ para un VALLE DE COACHELLA MÁS SALUDABLE.

Por: Eduardo Garcia, Miembro de la Asamblea
V. Manuel Perez, Supervisor
Dr. Les Zendle
Elizabeth Romero
Silvia Paz

NO SE PRESENTÓ NINGÚN ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA "BB"

¿NO PUEDE VOTAR EL DÍA DE ELECCIÓN?
LO HACEMOS QUE SEA FÁCIL
VOTAR POR ANTICIPADO

EN LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507
9 de octubre al 5 de noviembre
(a excepción de los días festivos)

lunes a viernes
8:00 a.m. a 5:00 p.m.
sábado, 27 de octubre y 3 de noviembre
9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de Elección, 6 de noviembre
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Y EN LOS SIGUIENTES LUGARES

octubre 26 - 28, viernes a domingo, 10:00 a.m. a 4:00 p.m.

GALLERIA AT TYLER
1299 Galleria at Tyler
Riverside, CA 92503

Westfield
72-840 Highway 111
Palm Desert, CA 92260

PROMENADE TEMECULA
40820 Winchester Road
Temecula, CA 92591

VOTACIÓN POR CORREO

Usted puede solicitar su **BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN POR CORREO** usando la solicitud en la contraportada de esta Guía de Información del Condado Para el Votante. Devuelva por correo su boleta de Votación por Correo o en los siguientes sitios de entrega en el Condado de Riverside entre el 9 de octubre al 5 de noviembre.

- Oficinas de los Secretaríos/as Municipales (vea la lista)
- Oficina del Registro de Votantes hasta el cierre de las casillas el Día de Elección.
- El buzón de 24 horas del Registro de Votantes está disponible al este de las puertas de entrada principales.
- En cualquier Casilla Electoral dentro del Estado de California el Día de Elección.

Oficinas Participantes de los Secretaríos/as Municipales

Banning
Beaumont
Blythe
Calimesa
Canyon Lake
Cathedral City
Coachella
Corona
Desert Hot Springs
Eastvale
Hemet
Indian Wells
Indio
Jurupa Valley
Lake Elsinore
La Quinta
Menifee
Moreno Valley
Murrieta
Norco
Palm Desert
Palm Springs
Perris
Rancho Mirage
Riverside
(abierto hasta las 8:00 p.m. en el Día de Elección)
San Jacinto
Temecula
Wildomar

Por favor visite nuestro sitio web donde encontrará todos los lugares de entrega en el Condado de Riverside en

WWW.VOTEINFO.NET

o

llame a nuestra oficina al
(951) 486-7200 o
(800) 773-VOTE (8683)

33-EV Drop Off Constant

RV 204-019

Language Services

The County of Riverside is making voting easier in 2018! Some polling places (but not all) will have translated sample ballots that voters can use as a reference tool when voting. Please visit www.voteinfo.net to find a list of polling places in Riverside County and the translated sample ballots that will be available at each. This will help you determine if your polling place will have one of these translated sample ballots in your preferred language.

If you wish to see one of these translated sample ballots before Election Day, you may request one. You can request one by calling (800) 773-VOTE (8683) or by visiting www.voteinfo.net. Please be aware that only voters who live in particular areas can receive these translated sample ballots. Requests must be received no later than 7 days before an election.

Additionally, remember that if you need assistance you may bring up to two people to assist you in voting, as long as they are not representatives from your employer or your union (if you have one). Bring a family member or friend!

Servicios de Idioma

¡En 2018, el Condado de Riverside facilita el proceso de votación! Algunas casillas electorales (pero no todas) contarán con muestras de boletas de votación traducidas que los votantes pueden usar como referencia al momento de votar. Por favor visite www.voteinfo.net para ver una lista de casillas electorales en el Condado de Riverside y las muestras de boletas de votación traducidas que estarán disponibles en cada una de ellas para referencia. Esto le ayudará a determinar si su casilla electoral que le corresponde contará con boletas de votación traducidas en su idioma de preferencia.

Si desea ver una de estas muestras de boletas de votación traducidas antes del Día de Elección, puede solicitar una. Para hacerlo, llame al (800) 773-VOTE (8683), o visite www.voteinfo.net. Por favor tenga en cuenta que solamente los votantes que residen en determinadas áreas pueden recibir estas muestras de boletas de votación traducidas. Las solicitudes deben ser recibidas a más tardar 7 días antes de la elección.

Además, recuerde que si necesita ayuda, puede llevar hasta dos personas para que lo asistan en la votación, siempre que no sean representantes de su empleador o su sindicato (si lo tiene). ¡Lleve a un familiar o un amigo!

語言服務

河濱縣要讓 2018 年投票變得更容易！某些（但不是所有）投票所將會提供翻譯版的樣本選票，選民可以在投票時使用這些樣本選票作為參考工具。請瀏覽 www.voteinfo.net 以查詢河濱縣的投票所清單，並瞭解每個投票所將會提供哪些翻譯版的樣本選票。這有助於您確定您的投票所是否會提供以您的慣用語言翻譯的樣本選票。

如果您希望在選舉日以前看到其中一種翻譯版的樣本選票，請致電 (800)773-VOTE (8683) 或者造訪 www.voteinfo.net 以便索取樣本選票。請注意，只有居住在特定地區的選民才能取得這些翻譯版的樣本選票。此類申請最晚必須在選舉前 7 天收到。

此外，請記得，如果您需要協助，可以由最多兩個除了您的僱主或工會（如果有）代表以外的人陪同前往投票所。投票時最好帶上一名家人或朋友！

Các Dịch Vụ Ngôn Ngữ

Quận Riverside đang nỗ lực để việc bầu cử trở nên dễ dàng hơn vào năm 2018! Một số địa điểm bỏ phiếu (nhưng không phải tất cả) sẽ dịch mẫu phiếu bầu để cử tri có thể tham khảo khi bỏ phiếu. Vui lòng truy cập www.voteinfo.net để tìm danh sách các địa điểm bỏ phiếu tại Quận Riverside và những mẫu phiếu bầu được dịch sẵn tại mỗi địa điểm. Việc này sẽ giúp quý vị xác định xem địa điểm bỏ phiếu của quý vị có mẫu phiếu bầu bằng ngôn ngữ ưu tiên của quý vị hay không.

Nếu muốn, quý vị có thể yêu cầu xem mẫu phiếu bầu được dịch trước Ngày Bầu Cử bằng cách gọi điện đến số (800) 773-VOTE (8683) hoặc truy cập www.voteinfo.net. Vui lòng lưu ý rằng chỉ những cử tri sống tại một số khu vực đặc biệt mới có thể nhận được mẫu phiếu bầu đã được dịch. Quý vị phải gửi yêu cầu trước ngày bầu cử ít nhất 7 ngày.

Ngoài ra, nếu quý vị cần trợ giúp, quý vị có thể đi cùng tối đa hai người để giúp quý vị bỏ phiếu, miễn là họ không phải là đại diện từ chủ lao động hoặc công đoàn của quý vị (nếu có). Hãy đi cùng một thành viên trong gia đình hoặc bạn bè!

Mga Serbisyo sa Wika

Mas pinapadali ng County ng Riverside ang pagboto sa 2018! Magkakaroon ng mga nakasalin na halimbawang balota ang ilang lugar ng botohan (ngunit hindi lahat) na maaaring gamitin ng mga botante bilang kanilang sanggunian kapag bumoboto. Maaaring bumisita sa www.voteinfo.net para makita ang listahan ng mga lugar ng botohan sa County ng Riverside at ang mga nakahandang salin na halimbawang balota sa bawat lugar. Makakatulong ito sa iyo upang malaman kung mayroong nakasalin na halimbawang balota sa iyong gustong wika sa iyong lugar ng botohan.

Maaari kang humiling kung gusto mong makita ang isa sa mga nakasalin na halimbawang balota bago ang Araw ng Halalan. Maaari itong hilingin sa pamamagitan ng pagtawag sa (800) 733-VOTE (8683) o pagbisita sa www.voteinfo.net. Mangyaring intindihin na ang mga botante na nakatira sa mga partikular na lugar lamang ang maaaring makatanggap ng mga nakasalin na halimbawang balota. Kailangan matanggap ang mga hiling nang hindi hihigit sa 7 araw bago ang halalan.

Bukod dito, kung kailangan mo ng tulong, maaari kang magsama ng hanggang dalawang tao para tulungan ka sa pagboto, hangga't hindi sila mga kinatawan ng iyong employer o unyon (kung mayroon ka). Magsama ng kapamilya o kaibigan!

언어 서비스

리버사이드 카운티의 2018년 투표가 더욱 쉬워졌습니다! 일부 투표소에서 번역된 투표용지 견본을 배치해 유권자가 투표 시에 참고할 수 있게 했습니다 (전체 투표소는 아님). www.voteinfo.net에서 리버사이드 카운티의 투표소 목록과 해당 투표소에서 제공하는 각각의 투표용지 견본을 확인하십시오. 해당 정보를 통해 귀하의 투표소가 귀하의 선호 언어로 투표용지 견본을 제공하는지 확인하는 데 도움을 받을 수 있습니다.

선거일 전에 번역된 투표용지 견본을 확인하고 싶은 경우 견본을 요청할 수 있습니다. (800) 773-VOTE (8683) 번호로 전화하시거나 www.voteinfo.net에 방문하여 요청하십시오. 특정 지역에 거주하는 유권자만 번역된 투표용지 견본을 받을 수 있으니 유의하시기 바랍니다. 견본 요청은 선거 7일 전까지 완료돼야 합니다.

또한 투표를 위한 지원이 필요한 경우, 고용주 또는 조합 대리인(있는 경우)을 제외한 최대 2인과 함께 투표소에 방문할 수 있음을 유의하시기 바랍니다. 가족 또는 친구와 함께 오시기 바랍니다!

Inscripción del Votante Condicional

¿Olvidó registrarse? ¡No hay problema! ¿Sabía que durante el período de 14 días antes del Día de las Elecciones, incluido el Día de las Elecciones, puede ir a la oficina del Registro de Votantes del Condado de Riverside para inscribirse de manera condicional para votar, y votar? Este proceso se denomina Inscripción del Votante Condicional (CVR). Funciona de la siguiente manera:

1. Visite la oficina del Registro de Votantes ubicada en el 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507
2. Complete una tarjeta de inscripción del votante o inscríbase en línea en *RegisterToVote.ca.gov*
3. Vote con su boleta electoral provisional de CVR. **Las boletas CVR se emitirán únicamente en la oficina del Registro de Votantes.**

Una vez que la oficina del Registro de Votantes procesa la declaración jurada de inscripción, determina si usted cumple con los requisitos para inscribirse y valida su información, la inscripción se vuelve permanente y su boleta electoral provisional (CVR) se contará.

Si tiene alguna pregunta sobre la Inscripción del Votante Condicional, por favor llame al (951) 486-7200 o a la línea gratuita (800) 773-VOTE (8683).

Puede verificar el estado de su registro de votante en www.voteinfo.net/AmIRegistered.

Inscripción de Votantes de California

El programa de Inscripción de Votantes de California hace que Inscribirse para votar en el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) de California sea más conveniente y seguro. Cuando se lanza el nuevo programa, todas las personas elegibles que obtengan una licencia de conducir o una tarjeta de identificación o que cambien su dirección en el DMV se inscribirán para votar con el Secretario de Estado de California, a menos que “rechacen” el registro automático.

El programa de Inscripción de Votantes de California aplica a todos los Californianos que sean mayores de 18 años y cumplan con los siguientes criterios:

- Sean ciudadanos de los Estados Unidos y residentes de California.
- No estén actualmente en una prisión estatal o federal ni en libertad condicional en relación con una condena por delito grave.
- Un tribunal no haya determinado que actualmente no son competentes a nivel mental para votar.

Nota: La preinscripción de votantes está disponible para las personas de 16 a 17 años de edad. La inscripción de votante se activará automáticamente cuando cumplan los 18 años.

Antes de dirigirse a la oficina del DMV, le recomendamos que programe una cita. Visite https://www.dmv.ca.gov/portal/dmv/detail/portal/foa/welcome para comenzar. También puede usar los servicios en línea del DMV (https://www.dmv.ca.gov/portal/dmv/dmv/onlinesvcs) para renovar su licencia de conducir o tarjeta de identificación o cambiar su dirección.

Si indica que cumple con los requisitos para votar, una vez que obtenga su licencia de conducir o renueve su identificación estatal en línea, por correo o en persona en el DMV, se transmitirá su información personal de forma segura y electrónica al Secretario de Estado de California.

Tenga en cuenta que los conductores con una licencia de conducir AB 60 no son elegibles para participar en el programa de Inscripción de Votantes de California y no son elegibles para votar.

Para obtener más información, visite MotorVoter.sos.ca.gov.

Para inscribirse para votar, visite RegisterToVote.ca.gov.

DECLARACIÓN DE

DERECHOS

DE LOS VOTANTES

USTED TIENE LOS SIGUIENTES DERECHOS:

1. **El derecho a votar, si está inscrito como votante.** Puede votar si:
   - es ciudadano de los EE. UU. y vive en California
   - tiene, al menos, 18 años
   - está inscrito en el lugar donde vive actualmente
   - no está actualmente en una prisión estatal o federal, ni en libertad condicional por haber sido condenado por un delito mayor
   - no ha sido declarado mentalmente incompetente para votar actualmente por una corte

2. **El derecho a votar si está inscrito como votante, incluso si su nombre no está en la lista.** Votará con una boleta provisional. Si los funcionarios electorales determinan que usted es elegible para votar, su voto se contará.

3. **El derecho a votar si se encuentra en la fila a la hora en que cierran los centros de votación.**

4. **El derecho a emitir una boleta en secreto** sin que nadie lo moleste ni le diga cómo votar.

5. **El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error,** siempre que todavía no haya emitido su voto. Puede:
   Pedirle una nueva boleta **a un funcionario electoral en un lugar de votación,**
   Cambiar la boleta electoral para voto por correo por una nueva en una oficina electoral o un lugar de votación,
   o **votar con una boleta provisional.**

6. **El derecho a recibir ayuda para emitir su voto,** de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.

7. **El derecho a dejar su boleta electoral para voto por correo completada en cualquier lugar de votación** de California.

8. **El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés,** si hay una cantidad suficiente de gente en su recinto electoral que habla ese idioma.

9. **El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación** y observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede responderle, tendrá que dirigirlo a una persona que le pueda contestar. Si usted se comporta de manera incorrecta, pueden dejar de contestarle.

10. **El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal o fraudulenta** ante un funcionario electoral o a la oficina del Secretario de Estado.
    En la web en **www.sos.ca.gov**
    Por teléfono al **(800) 232-VOTA (8682)**
    Por correo electrónico a **elections@sos.ca.gov**

SI CREE QUE LE NEGARON CUALQUIERA DE ESTOS DERECHOS, LLAME EN FORMA CONFIDENCIAL Y SIN CARGO A LA LÍNEA DE ASISTENCIA AL VOTANTE DEL SECRETARIO DE ESTADO AL **(800) 232-VOTA (8682).**

ENCUESTA SOBRE LAS NECESIDADES DE LOS VETERANOS

Visit https://riversideveteranhealth.org

El Community Translational Research Institute (CTRI) y el Departamento de Servicios para Veteranos del Condado de Riverside están procurando obtener respuestas a la encuesta para reunir información sobre las necesidades de los veteranos.

La encuesta está diseñada para identificar problemas y necesidades de alta prioridad para los veteranos que viven, trabajan o asisten a la escuela en el Condado de Riverside. La participación en la encuesta beneficiará a los veteranos a través de la información provista que le permitirá al Condado seguir desarrollando fuertes sistemas de apoyo para veteranos y proveer acceso a servicios clave.

La Encuesta sobre las Necesidades de los Veteranos abarca temas que incluyen el servicio militar, conocimiento y uso de los beneficios para veteranos, salud y riesgos, acceso a servicios de salud y bienestar en general.

Visite **https://riversideveteranhealth.org** para completar la encuesta.

Le agradecemos de antemano el tiempo dedicado a completar esta encuesta.

Si tiene preguntas técnicas sobre la encuesta, por favor comuníquese con **veteranhealth@ctris.org** o llame al **951-955-3566**.

RIVCO 1HR putting people first

CTRI Community Translational Research Institute

COUNTY OF RIVERSIDE VETERANS' SERVICES

COUNTY OF RIVERSIDE MAY 9, 1893

RV 204-023

FECHAS IMPORTANTES

9 DE OCTUBRE
Primer día que puede votar

22 DE OCTUBRE
Fecha Límite de Inscripción

30 DE OCTUBRE
Último día para solicitar una boleta de Votación por Correo

6 DE NOVIEMBRE, DÍA DE ELECCIÓN

Vote en su casilla electoral, entregue su boleta de Votación por Correo en cualquier lugar de votación o vote en la oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m.

¿CONOCE A ALGUIEN QUE NO ESTÁ INSCRITO PARA VOTAR?

Usted puede inscribirse para votar:
Completando una solicitud de inscripción en línea

o

Al solicitar una tarjeta de inscripción que se le envié por correo.

También puede comprobar y ver si usted está inscrito llamando a nuestra oficina o en línea.

Para más información visite www.voteinfo.net o llame al (951) 486-7200 o al (800) 773-VOTE (8683)

FPF1-SpFILLER

RV 204-024

REMITENTE

_____

_____

_____

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?

OFFICIAL ELECTION MAIL™
Authorized by the U.S. Postal Service

FIRST CLASS POSTAGE

COLOCAR ESTAMPILLA AQUÍ

REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE CA 92507-0923

ACOMODACIONES PARA VOTANTES CON DISCAPACIDADES

Un "SÍ" o "NO" impreso debajo del símbolo/flecha de discapacitado en la contraportada de esta guía indica si su casilla electoral asignada es accesible para los votantes con discapacidades físicas. Por favor tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por Correo -** Puede solicitar una boleta de Votación por Correo. Simplemente complete la solicitud en la contraportada de esta guía, o bien, usted puede comunicarse a la Oficina del Registro de Votantes llamando al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE (8683), TTY (951) 697-8966. La solicitud debe ser recibida por la Oficina del Registro de Votantes en el plazo establecido. Su boleta debe ser recibida en la Oficina del Registro de Votantes a más tardar 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar tres días después del Día de Elección para ser contada.
- **Votación Anticipada -** Usted puede votar en la Oficina del Registro de Votantes ubicada en el 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507, del 9 de octubre al 5 de noviembre (a excepción de los Días Festivos), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado, 27 de octubre y el 3 de noviembre, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el Día de Elección, 6 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net para obtener información adicional sobre los lugares de votación anticipada.
- **Votación en la Acera el Día de Elección -** Si no puede entrar a la casilla electoral debido a una discapacidad física, puede solicitar la Votación en la Acera en su casilla electoral asignada. Timbres para la Votación en la Acera están disponibles en algunas casillas electorales. Si necesita asistencia para la Votación en la Acera usted puede llamar al (877) 663-9906 antes de ir a su casilla electoral asignada y/o cuando llegue al lugar. Nos comunicaremos con un Funcionario Electoral antes de que usted llegue para que le reciban en la acera.
- **Guía del Estado de Información de Impresión Grande para el Votante -** Si prefiere una Guía del Estado de Información de Impresión Grande para el Votante, usted puede solicitar una contactando la Oficina del Secretario de Estado de California al (800) 232-VOTA (8682), o poniéndose en contacto con la Oficina del Registro de Votantes al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE (8683), TTY (951) 697-8966.
- Disability Rights California operará una línea directa en todo el estado el 6 de noviembre, Día de Elección, de 7 a.m. a 8 p.m. El número de teléfono es 1-888-569-7955.

REGISTRO DE VOTANTES
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918

OFFICIAL ELECTION MAIL
Authorized by the U.S. Postal Service

NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
Registrar of Voters
Riverside

SOLICITUD DE BOLETA DE VOTACIÓN POR CORREO

LA SOLICITUD SE DEBE RECIBIR A MÁS TARDAR EL 30 DE OCTUBRE DE 2018.

Por este medio yo solicito una boleta para la Elección General Consolidada, del 6 de noviembre de 2018.

POR FAVOR ESCRIBA EN LETRA DE MOLDE:

NOMBRE CÓMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA CÓMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

Yo declaro, bajo pena de perjurio, que la información proporcionada es verdadera y correcta a lo mejor de mi conocimiento.

FIRMA REQUERIDA

FIRMA DEL VOTANTE FECHA

ENVÍE LA BOLETA POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SÍ ES DIFERENTE)

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

☐ ✓ **Marque esta casilla para solicitar ser VOTANTE POR CORREO PERMANENTE.**

POSTMASTER DELIVER TO

SPANISH33-BCov General 11-06-18

✓ Puede Emitir su Voto por Anticipado

En

LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES
2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

9 de octubre al 5 de noviembre
(a Excepción de los Días Festivos)
de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
sábado, 27 de octubre y 3 de noviembre,
9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de Elección el 6 de noviembre
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net para obtener información adicional sobre los lugares donde puede votar por anticipado.

****

¡¡¡AVISO IMPORTANTE!!!

Unidad de Votación Accesible disponible en todas las casillas electorales.

PARA MARCAR SU VOTO
DIBUJE UNA LÍNEA

¡¡¡VOTE!!!

Sí desea una demostración de cómo marcar su boleta visite www.voteinfo.net

TIPO DE BOLETA	204

VOTE POR ANTICIPADO

ES RÁPIDO
ES FÁCIL
ES CÓMODO

¡NO HAGA FILA EL DÍA DE ELECCIÓN!

VOTE POR CORREO

UBICACIÓN DE SU CASILLA ELECTORAL

¿ACCESO?